LA UE CIERRA EL EXPEDIENTE A ESPAÑA POR INCUMPLIR LA DIRECTIVA 1999/74

Información facilitada por INPROVO

ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DEL HUEVO Y SUS PRODUCTOS
inprovo

La Comisión Europea ha cerrado el expediente sancionador abierto a España al estimar que ha tomado las medidas necesarias para ajustar sus granjas de ponedoras a las exigencias de la Directiva 1999/74.

En enero de 2012 se abrieron procedimientos de infracción contra trece Estados miembros –entre ellos, España- por no aplicar adecuadamente estas normas, y en junio del mismo año se dio un segundo aviso a los países incumplidores. Once países tomaron las medidas para aplicar la legislación comunitaria y sólo dos, Italia y Grecia, siguen sin cumplir, y serán llevados ante el Tribunal de Justicia de la UE (TUE).

INPROVO y el MAGRAMA acordaron en 2010 una Hoja de Ruta para la adaptación, lo que ha permitido que el sector español se adaptara en el plazo marcado, y justificarlo documentalmente a la UE. La decisión de cerrar el expediente sancionador implica que España no será multada.

Bruselas recuerda que la Directiva fue acordada el año 1999, entró en vigor el 1 de enero de 2012 y los miembros de la UE han tenido más de doce años para adaptarse. Critica que el incumplirla, además de vulnerar las normas

de bienestar animal, supone un caso de competencia desleal contra las explotaciones que sí han realizado las reformas necesarias y, por tanto, distorsiona el mercado. •

Las prácticas abusivas en la cadena y la consulta pública de la UE

La Consulta pública de la UE, sobre el Libro verde de prácticas comerciales desleales, http://ec.europa.eu/internal_market/consultati ons/2013/unfair-trading-practices/index_en.htm pide opinión y propuestas sobre este tema a ciudadanos y organizaciones de la UE y ha estado abierta hasta el 30 de abril, habiendo contribuido a ella ASEPRHU y la FIAB.

El libro verde de la Comisión de la UE supone un avance hacia la vía legislativa a escala europea para atajar las prácticas comerciales injustas que condicionan la viabilidad de las empresas. El COPA-COGECA ha recordado en su nota de 19 de abril que las prácticas comerciales abusivas son una realidad en la cadena alimentaria de la UE e insta a la Comisión a trabajar por una cadena de suministro alimentario justa y equitativa, que beneficie a los agricultores, industrias, distribución y, ante todo, a los consumidores.

El sector agroalimentario de la UE podría ser el motor principal del crecimiento económico ecológico en el futuro, pero sólo si hay equidad y transparencia. El Presidente del COPA opina que es más importante que nunca garantizar un buen funcionamiento del mercado pues el impacto de las prácticas desleales y abusivas es más que evidente. Se necesita dar con soluciones claras, efectivas y rápidas para acabar con ellas y esta consulta es un paso. Mientras tanto, la FIAB y las organizaciones sectoriales siguen denunciando en los ámbitos correspondientes estas prácticas que afectan a muchas empresas agroalimentarias. •

Consumir más huevos podría prevenir la deficiencia de vitamina D en escolares

Un estudio publicado en la revista Nutrición Hospitalaria y realizado por el equipo de la Universidad Complutense en el que intervienen las Dras. Rosa Ortega y Ana Mª López -del Consejo Asesor del Instituto de Estudios del huevo- indica que es recomendable fomentar el consumo de al menos 0,5 huevo/día entre la población infantil debido a su alto contenido en vitamina D, lo que podría prevenir problemas de salud.

Los escolares ingieren una cantidad de vitamina D muy por debajo de la ingesta recomendada. El pescado, una de las fuentes principales de vitamina D en la dieta, es frecuentemente rechazado por los niños por lo que es de gran interés encontrar fuentes alternativas de vitamina D sin recurrir al uso de suplementos farmacéuticos.

El huevo es un buen candidato para ello, ya que aporta también un contenido elevado de otros nutrientes más que importantes para el escolar, como colina y ácidos grasos omega 6 y 3, que intervienen en el desarrollo visual y mental, luteína y zeaxantina, antioxidantes muy importantes para la salud ocular, otras vitaminas -A, E, K y biotina- y minerales -hierro, selenio y zinc-, necesarios para el crecimiento, desarrollo y buen funcionamiento del organismo en general.

El consumo de huevo en muchas ocasiones es inferior al aconsejado en población infantil. En el estudio citado se indica que el consumo medio fue de 33 g/día -inferior a 0,5 huevos/día recomendados en el 36,3% de los escolares-. Estos datos coinciden con los resultados observados en un estudio anterior en niños españoles de 9 a 13 años •

Reunión de INPROVO con AMACO, AESAN, MAGRAMA y FIAB sobre el sacrificio de ponedoras positivas a salmonela

Tras la derogación, en 2012, de la Orden PRE1377/2005, que establecía el programa de control de salmonela en gallinas ponedoras, el sector ha podido comprobar que los problemas para el sacrificio de las manadas de ponedoras positivas siguen sin resolverse. Por ello, a través de la FIAB se concertó una reunión de todas las partes interesadas el 4 de abril.

En la misma, los representantes de INPROVO expusieron los problemas detectados para sacrificar estas aves. Los responsables de AMACO - asociación que agrupa a los mataderos de gallinas - también expresaron la dificultad de gestionar estos casos y las administraciones recibieron la petición de ambas partes para intervenir como mediadores entre las partes para que esta situación se resuelva.

Los riesgos de no hacerlo no son solo para los productores, en la medida en que se ven afectadas la bioseguridad y sanidad de la granja, sino también para la imagen del sector ante los medios y/o la sociedad.

En la reunión se llegó al compromiso de que AMACO y ASEPRHU tratarían de acercar posiciones y presentar una propuesta de resolución de las diferencias existentes, que se pondría en conocimiento posteriormente de las administraciones presentes en la reunión. •

Reunión de inprovo con la agencia tributaria sobre la devolución mensual del IVA

Tras la carta enviada al Secretario de Estado de Hacienda y presidente a la Agencia tributaria el pasado 4 de febrero, ASEPRHU mantuvo una reunión el 4 de abril con la Subdirectora de Planificación y Coordinación de la Agencia Tributaria, en la que se pudo explicar en detalle la situación en la que se encuentran muchas empresas del sector del huevo a las que los retrasos en la devolución del IVA mensual - que pueden llegar a superar los tres meses - colocan en una posición financiera complicada.

La Subdirectora entendió las especificidades del sector, por estar el huevo gravado con el tipo supereducido, su carácter exportador y las enormes inversiones que se han efectuado en los últimos meses en las granjas, lo que hace más difícil financiar su circulante. Explicó también que, salvo que haya procedimientos de comprobación, para cuya realización la Agencia Tributaria tiene 6 meses de plazo, están tratando de agilizar las devoluciones, ya que entienden las dificultades generadas. •

Debate en la UE sobre los cambios en la regulación de bienestar animal

La Comisión de la UE presentó en enero de 2012 su Estrategia 2012-2015 de bienestar animal y tras recibir las opiniones de los grupos de interés e instituciones, estudia cómo aplicar las novedades que incluye la misma: los indicadores objetivos de bienestar, la capacitación adecuada del personal que cuida de los animales y una red de centros de referencia en bienestar animal en Europa.

El pasado 22 de febrero se celebró una Jornada de la DGSANCO con representantes nacionales, organizaciones de productores y de activistas animalistas, veterinarios e instituciones.

Algunos insistieron en la promoción de los diferentes sistemas y etiquetar obligatoriamente el modo de producción para que el consumidor conozca y pague los costes del bienestar, mientras que otros –los representantes del Reino Unido, España y el COPA-COGECA- opinan que no siempre los consumidores quieren pagar más por los productos europeos y que el precio es determinante en su elección, y más en tiempos de recesión económica.

Recordaron que al informar no debe suponerse que los sistemas extensivos aportan necesariamente más bienestar y que el manejo es esencial en todos. •

La solución probiótica para el éxito!

BRAVO COMPANY - RCS Lallemand 405 720 194 - 02/2011.

LALLEMAND ANIMAL NUTRITION
Tel: +34 93 241 33 80 Fax: +34 93 202 00 41 Email: animal-Iberia@lallemand.com
www.lallemandanimalnutrition.com
LALLEMAND